ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES S.A. CELEBRADA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-

Siendo las 13h30, se reúnen en el local de la compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES S.A., situado en la Ciudad de Portoviejo: calles Olmedo # 610 y Sucre,: los siguientes socios: Elmo Luis Macías Pinargote, propietario de 1 Acción Ordinaria, Nominativa e Indivisible de US$1,00 cada una, por sus propios derechos, Cesar Javier Santos Macías, propietario de 600299 Acciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US$1,00 cada una, por sus propios derechos, Gerente General de INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES S.A., Jennifer María Palma Parraga, Presidente de INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES S.A., con lo cual está presente la totalidad del capital social, esto es, del 100%, para tratar los siguientes puntos de Orden del día: 1) Informe de Gerente del ejercicio 2019. 2) Informe del Comisario del ejercicio 2019. 3) Conocer, Resolver y Aprobar los Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio Económico 2019. Preside la sesión Jennifer María Palma Parraga y actúa de secretario Cesar Javier Santos Macías, quien una vez que constata el quórum reglamentario, y de acuerdo a lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, declara la Junta como Extraordinaria y Universal, El presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de Junta General Extraordinaria y Universal en la que deberá tratar y resolver los puntos del orden de día que dice: 1) Informe de Gerente del ejercicio económico 2019. 2) Informe del Comisario del ejercicio económico 2019. 3) Conocer, Resolver y Aprobar los Estados Financieros: Balance General, Estado Integral de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio; así como sus Notas, de INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES S.A. correspondientes al Ejercicio Económico 2019. Una vez escuchada la palabra del Presidente, todos y cada uno de los presentes manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta renuncia a la forma de convocatoria previa establecida en los estatutos, y se acogen a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para cuya constancia suscribirán la presente acta. El Presidente en atención a lo expresado, declara legalmente instalada la sesión y pide a los presentes que se pase a tratar y resolver los puntos del orden del día. 1) Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019. El Gerente Cesar Javier Santos Macías, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2019. 2) Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019. El Comisario Julio Santos Centeno, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe del comisario por el ejercicio económico del año 2019. 3) Del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales y demás anexos correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de escuchar la lectura de los estados financieros por parte del secretario, mismo que es leído a viva voz; y, una copia entregada a cada uno de los presentes, para luego de varias deliberaciones al respecto, aprobar de forma unánime los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al Ejercicio Económico 2019 autorizando al, Gerente General y Representante Legal de la empresa, para que proceda a la presentación de los mismos. Finalmente, la señora Presidente expone a la Junta que a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de compañías Valores y Seguros, se debe dejar constancia de los documentos que formaran el expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaría, deja constancia que los documentos que formarían pana del expediente de esta acta, son los que se detallan a continuación: 1) Lista de asistentes con el número de participaciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde; 2) Copia de los informes del Gerente y del Comisario por el ejercido fiscal 2019; 3) Copia de tos Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y demás Anexos correspondientes al ejercicio 2019, realizados bajo las bases NIIF. Luego de lo cual, se concede un receso para la elaboración del Acta, luego de elaborada el acta se da lectura de la misma y para constancia de lo actuado es firmada por todos los accionistas participantes: Cesar Javier Santos Macías, Nelson Daniel Vargas Ordoñez. Siendo la 14h45 del mismo día, concluye la sesión.

Cesar Javier Santos Macías
Gerente General
Secretario De La Sesión
Propietario de 600299 Acciones